GRUPO MUNICIPAL

PP | DOS HERMANAS

PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Pleno ordinario 25 de Septiembre de 2026

Durante los meses de verano, la preocupación por la seguridad y por la posible comisión de robos y otros hechos delictivos adquiere especial relevancia entre los vecinos y comerciantes de nuestra ciudad.

El periodo estival supone, además, una época en la que se producen cambios importantes en los hábitos de los ciudadanos, con desplazamientos vacacionales y periodos en los que viviendas y establecimientos pueden permanecer cerrados durante varios días. Esta circunstancia hace especialmente importante disponer de información objetiva sobre la evolución de los delitos registrados en nuestro municipio.

Desde el Grupo Municipal Popular consideramos necesario que los vecinos puedan conocer, con datos oficiales, cuál ha sido la situación de la delincuencia durante los meses de verano y si existen diferencias significativas entre los distintos núcleos urbanos de Dos Hermanas.

Por ello, resulta de interés conocer no solo el número total de robos y hurtos registrados, sino también su tipología y distribución territorial, con el objetivo de disponer de una imagen real y detallada de la situación de seguridad en nuestra ciudad.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA:**

- ¿Cuántos robos y hurtos se han registrado en el término municipal de Dos Hermanas durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2026, desglosando los datos por cada uno de los tres núcleos urbanos (Dos Hermanas, Entrenúcleos y Montequinto) y especificando, en cada uno de ellos, cuántos corresponden a robos en viviendas, establecimientos comerciales, vehículos y aquellos cometidos en la vía pública?

GÉNESIS GONZÁLEZ GARCÍA
Concejal del Grupo Popular.